XVI CONFERENCIA
UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES

PAPEL CENTRAL DE LA INFORMACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES

XVI CONFERENCIA

UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES (UNIORE)

14 y 15 de septiembre, 2023

DÍA DE LA DEMOCRACIA

Los delegados, representantes de los Organismos Electorales de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía y Uruguay reunidos durante la XVI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, celebrada en Ciudad de Panamá, los días 14 y 15 de septiembre 2023, en nuestra calidad de miembros de la UNIORE;

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos la posibilidad de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas,

ACORDAMOS

1. Tener por recibido el Informe de Labores presentado por la Secretaría Ejecutiva de UNIORE para el período 16 de octubre de 2021– 15 de agosto de 2023.

2. Reconocer desde la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), la urgencia de realizar un seguimiento de la actual crisis institucional en Perú que atenta contra el equilibrio de poderes y mantenerse atenta y vigilante ante un posible quiebre institucional.

3. Expresar un reconocimiento al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala por la organización de las Elecciones Generales 2023, en ese país, de manera correcta y en cumplimiento con el calendario constitucional y legal. Manifiesta su preocupación

por la excesiva judicialización que atenta contra la integridad del proceso electoral y por acciones desarrolladas y en curso que ponen en riesgo la preservación de la institucionalidad, de la voluntad ciudadana e incluso de la libertad e integridad de sus autoridades y funcionarios.

4. UNIORE rechaza las acciones, intimidaciones y noticias falsas en contra de las autoridades electorales de Ecuador, que pretenden mermar la confianza en la integridad institucional de este proceso. Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia en ese país y en la región en general. La UNIORE ha sido informada de las decisiones tomadas por la Función Electoral de Ecuador y sobre la articulación interinstitucional para la repetición de elecciones en el exterior, con el fin de garantizar los derechos políticos de ecuatorianos residentes en el extranjero.

5. Tomar nota de la solicitud de acompañamiento técnico del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia al proceso de actualización de la plataforma biométrica del registro de votantes en todas sus etapas.

6. Expresar la preocupación de los organismos electorales miembros por los efectos de la desinformación en las democracias, en especial sus consecuencias negativas para los procesos electorales y su potencial impacto en la participación ciudadana.

7. Enfatizar la importancia de que los organismos electorales miembros de la UNIORE generen espacios que permitan analizar e intercambiar experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas contra la desinformación, así como establecer alianzas estratégicas para mitigar sus efectos tanto en su trabajo ordinario, como en el marco de los procesos electorales.

8. Reconocer los avances que los organismos electorales de UNIORE han tenido en la constitución de estrategias interinstitucionales para combatir la desinformación y promover su intercambio.

9. Fortalecer las estrategias de información y comunicación de los organismos electorales con el fin de alfabetizar a la ciudadanía en general e impulsar la transparencia en las diferentes facetas de las elecciones.

10. Destacar el desarrollo y funcionamiento del observatorio interamericano para el combate a la desinformación electoral implementado por la ONPE Perú en el marco de la UNIORE. En este sentido, instar a los organismos que todavía no han definido un contacto que lo puedan hacer a través de la Secretaría Ejecutiva para avanzar en la alimentación de esta plataforma y garantizar su sostenibilidad.

11. Crear grupos de trabajo especializados de los organismos miembros de la UNIORE, coordinados por la Secretaría Ejecutiva, en los siguientes temas:

- Estrategias de comunicación para contrarrestar el impacto de la desinformación en periodo electoral y no electoral.
- Elaboración de posibles convenios entre UNIORE y plataformas digitales, que estén disponibles para todos los organismos miembros, buscando una respuesta rápida y efectiva en aquellos momentos en los que el proceso electoral así lo requiera.
- Intercambio de experiencias y normativa en materia de internet y redes sociales para elaborar un estudio comparado de su regulación.
- Alianzas internacionales con grupos de *fact checking* para combatir la desinformación.
- Generación de protocolos de atención a crisis informativas que detallen políticas, reglamentación y buenas prácticas en el marco de procesos electorales.
- Elaboración de un protocolo que brinde los requerimientos técnicos para garantizar la seguridad de los sistemas informáticos de los organismos electorales.
- Construcción de un marco de referencia que permita la constitución de compromisos éticos electorales digitales en los países miembros.

12. Crear, bajo la coordinación conjunta de la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia, un centro virtual de monitoreo de medios digitales integrado por especialistas de los organismos miembros, con el fin de brindar asistencia durante los procesos electorales.

13. Destacar el papel de la observación electoral que se realiza desde la UNIORE y subrayar su naturaleza integral y técnica, abarcando el ámbito jurisdiccional e identificando áreas de trabajo futuro para el fortalecimiento del sistema electoral.

14. Agradecer el esfuerzo conjunto de la Secretaría Ejecutiva y el Tribunal Electoral de Panamá en el avance de la elaboración del centro de capacitación y certificación en materia de observación técnica electoral, dirigido a autoridades y funcionarios de organismos electorales miembros de UNIORE. Asimismo, reafirmar el compromiso de que los miembros y funcionarios cursen los módulos del centro de capacitación con el fin de aumentar y fortalecer conocimientos en la materia.

15. Aceptar el gentil ofrecimiento del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay para que este país sea sede de la XVII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales que se celebrará en el año 2025.

FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

Agradece a los señores Fernando Tuesta S. y Gustavo Román J. por sus valiosas disertaciones en el panel inaugural de esta XVI Conferencia de la UNIORE. Asimismo, agradece al señor Reyes Rodríguez Mondragón por sus comentarios al panel inaugural.

Expresa su agradecimiento al Tribunal Electoral de Panamá, a su Presidente Alfredo Juncá Wendehake y a sus Magistrados Eduardo Valdés Escoffery, Luis Alfonso Guerra Morales, Yara Ivette Campo Berrío y Gilberto Enrique Estrada, por la excelente organización, la generosa y cálida hospitalidad ofrecida a las delegaciones participantes.

Reconoce la estupenda labor de los (as) funcionarios (as) del Tribunal Electoral de Panamá, en hacer posible la XVI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales.

Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, por la labor desarrollada en procura del

fortalecimiento de la Unión y por el apoyo brindado al Tribunal Electoral de Panamá en la organización de esta Conferencia.

Dado en la Ciudad de Panamá, Panamá, el 15 de septiembre de 2023.

Por el Tribunal Electoral de Panamá

Alfredo Juncá Wendehake
Magistrado Presidente

Eduardo Valdés Escoffery
Magistrado primer vicepresidente

Luis Alfonso Guerra Morales
Magistrado segundo vicepresidente

Yara Ivette Campo Berrio
Magistrada suplente

Gilberto Enrique Estrada de Icaza
Magistrado suplente

Por la Comisión Electoral de Antigua y Barbuda

John Jarvis
Presidente

Trissy Bowers
Secretaria Ejecutiva

Por la Cámara Nacional Electoral de Argentina

Sebastián Schimmel
Secretario de Actuación Electoral

Juan Saravia
Oficina de Ceremonial y Organización

Por el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia

Francisco Vargas Camacho
Vicepresidente

Yajaira San Martín Crespo
Vocal

Por el Tribunal Superior Electoral Brasil

André Ramos Tavares
Ministro

Por El Servicio Electoral de Chile

Andrés Tagle
Presidente Consejo Directivo

Por El Tribunal Calificador de Elecciones de Chile

Arturo Lagos
Jefe de la División Electoral

Por el Consejo Nacional Electoral de Colombia

Maritza Martínez Aristizábal
Magistrada

Alfonso Campo Martínez
Magistrado

Por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia

María Alejandra Salazar
Funcionaria

José Castro
Secretario General

Por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada Suplente

Gustavo Román Jacobo
Director General de Estrategia y Gestión Política-Institucional

Por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador

Diana Atamaint
Presidente

José Cabrera Zurita
Consejero

Por el Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador

Ángel Torres Maldonado
Juez Principal

Joaquín Viteri Llanga
Juez Principal

Por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala

Ranulfo Rafael Rojas
Magistrado

Por el Consejo Nacional Electoral de Honduras

Kelvin Aguirre
Consejero

Por el Tribunal de Justicia Electoral de Honduras

Levy Pamela Díaz
Auxiliar de Relaciones Internacionales y Cooperación

Jose Daniel Ortega
Analista de Proyectos

Por la Comisión Electoral de Jamaica

Dr. Aundre Franklin
Comisionado

Por el Instituto Nacional Electoral de México

Marisa Arlene Cabral Porchas
Coordinadora de Asuntos Internacionales

Rafael Riva Palacio Galimberti
Director de Vinculación y Cooperación Internacional

Por el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación de México

Reyes Rodríguez Mondragón
Presidente

Irma Méndez de Hoyos
Coordinadora General de la Oficina de la Presidencia

Por el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay

Jorge Enrique Bogarín González
Presidente

Rocío Frutos
Directora de Gabinete de Presidencia

Por el Jurado Nacional de Elecciones de Perú

Delia Espinoza Valenzuela
Miembro del Pleno

Janett Talavera Tello
Directora de Comunicaciones e imagen

Por la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú

Piero Corvetto
Jefe Nacional

Renzo Mazzei Mancesidor
Gerente de Información y Educación Electoral

Por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú

Gabriela Bertha Herrera Tan
Secretaria General

Sharon Carolina Torres Mitchell
Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Prensa

Por la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico

Jessika D. Padilla Rivera
Presidenta Interina

Perla Cruz Mercado
Ayudante Ejecutiva

Por la Oficina del Contralor Electoral de Puerto Rico

Walter Vélez Martínez
Contralor Electoral

Sarah Rodríguez de Jesús
Directora Asuntos Legales

Por la Junta Central Electoral de República Dominicana

Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

Samir R. Chami Isa
Miembro Titular

Suedi León
Directora de Comunicación

Well Sepulveda
Director del Voto en el Exterior

Jorge Suncar
Director Relaciones Internacionales

Por el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana

Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Presidente

Pedro Pablo Yermenos Forastieri
Juez Titular

Por la Comisión Electoral de Santa Lucía

Francis Denbow
Comisionado

Por la Corte Electoral de Uruguay

Ana Lía Piñeyrúa
Ministra

Pablo Klappenbach
Ministro

Por la Secretaría Ejecutiva

José Thompson J.
Director IIDH/CAPEL